"RAG MOTORS CIA. LTDA."

Ambato, 01 de Marzo del 2018

Señor
LUIS ARMANDO VASQUEZ SALINAS
Presente.

De mi consideración:

Me es grato informarle que de conformidad a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la escritura de constitución de la Compañía RAG MOTORS CIA. LTDA., celebrada el día viernes, nueve de Febrero del 2018, ante la Doctora Mónica Alexandra Armas Meléndez, Notaria Quinta del cantón Ambato e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, con fecha veinte y dos de Febrero del 2018, con el número de inscripción 82 y número de repertorio 1712; fue nombrado como GERENTE GENERAL de la misma, por un período de dos años, conforme lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Séptimo del estatuto social.

Sus deberes y atribuciones constan detallados en el Estatuto Social de la Compañía, además le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

JULIO SANTIAGO LASCANO VASQUEZ

PRESIDENTE

Yo, LUIS ARMANDO VASQUEZ SALINAS, acepto el nombramiento de <u>GERENTE</u> <u>GENERAL</u> que antecede y prometo desempeñar legal y fielmente el cargo encomendado. Ambato, 01 de Marzo del 2018

LUIS ARMANDO VASQUEZ SALINAS GERENTE GENERAL LUIS ARMANDO VASQUEZ SALINAS GERENTE GENERAL C.C. 1802186534 NACIONALIDAD ECUATORIANO DIRECCIÓN: AMBATO, PARROQUIA HUACHI GRANDE.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

| NÚMERO DE REPERTORIO: | 3348 |
|------------------------|------------------------|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 16/04/2018 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 306 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | RAG MOTORS CIA. LTDA. |
|---------------------------|------------------------------|
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | VASQUEZ SALINAS LUIS ARMANDO |
| IDENTIFICACIÓN | 1802186534 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | DOS AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE JASERAPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: AMBATO, A 16 MAST DEL MES DE ABRIL DE 2018

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

Registro Mercant

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO